



Junta General
del Principado de Asturias
Grupo Parlamentario Mixto

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Luis Armando Fernández Bartolomé, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 208 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **MOCIÓN subsiguiente a la Interpelación del Diputado del Grupo Mixto don Luis Armando Fernández Bartolomé al Consejero de Salud sobre política en materia de salud mental y, más en concreto, sobre salud mental infanto-juvenil (11/0181/0561/14196)**.

MOCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que ponga en marcha una nueva estrategia para la protección y promoción de la salud infanto-juvenil, especialmente de la salud mental, desde un enfoque preventivo e integral de salud pública y que incluya a las familias como colaboradores en todos los ámbitos de intervención. Esta estrategia debe fundamentarse en tres ejes esenciales:

1. Actualización y desarrollo de los instrumentos normativos y de planificación, especialmente el nuevo Plan de Salud Mental y la nueva Ley de Salud Escolar.
2. Incorporación de una propuesta intersectorial concreta, sujeta a evaluación periódica, transparencia y rendición de cuentas, que implique y coordine a las principales organizaciones, personas y recursos que intervienen en la vida de los menores: familias, educación, sanidad, servicios sociales, sistema judicial y entidades locales.
3. Definición de acciones concretas e innovadoras, de forma transversal, respecto a las siguientes cuestiones: trabajo entorno a equipos multidisciplinares, con la incorporación de nuevos perfiles profesionales; digitalización; tecnologías de la información y la comunicación; investigación y formación.

Palacio de la Junta General del Principado de Asturias, 22 de septiembre de 2022

Fdo.: Luis Armando Fernández Bartolomé
Portavoz Grupo Parlamentario Mixto